

LA VOZ EL PUEBLO.

RANCAGUA, ABRIL 16 DE 1893.

LA SITUACION.

El país atraviesa en estos momentos por un estado difícil, cuyo solo remedio es el de obrar con energía y patriotismo guiándose por velar los altos intereses de la patria.

La norma de conducta que al gobierno le toca desempeñar en esta emergencia es la de empuñar con firmeza las riendas del gobierno y castigar severamente a los perturbadores del orden público y ultimadores de su propia patria.

Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; ha aquí el lema sincero del buen gobierno, del que mira por encima de los intereses personales la felicidad nacional.

Las ideas conservadoras que han predominado siempre en Chile desde que entró a la vida libre de los pueblos, cuyas ideas sustentadas por los más eminentes adalides de la Independencia han venido arraigadas con el transcurso de los años cada vez mas en el corazón de los buenos chilenos, a pesar de la guerra a muerte que le tiene declarado el liberalismo desde años atrás.

Cuando la monstruosa Dictadura del 91, el partido conservador plegó banderas con sus antiguos enemigos, no por ambición al mando que podía haberlo obtenido, sino porque peligraba la libertad del país.

Después que el triunfo coronó los sacrificios de las banderas aliadas contra el Dictador, se le arrojó del gobierno al partido conservador y llamaron a sus enemigos ¡Jamás la injusticia ha llegado a los extremos de que se fué víctima!

INSERCIÓN

MAS VALE TARDE QUE NUNCA.

Todos habrán leído en los diarios de Santiago la sentencia a muerte pronunciada en el proceso formado a Briceño, que asesi-
nó al guardián Gossales el sábado 9 del corriente y, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que ella ha tenido una aceptación general.

No puede ser menos; basta ya de lenidad y compasión para con la canalla dictatorial. Si nuestras autoridades superiores, inspiradas tal vez por un sentimiento noble de compasión, habían procedido con demasiada calma, sin aplicar rápidamente a los subordinados el castigo ejemplar que merecen, hoy han compren-

dido, aunque un poco tarde, que es necesario librar de una vez por todas a la familia chilena, de hijos abortivos que no les basta haber sumido al país en una casi completa ruina, dejando escualidas las cajas nacionales; sino que trabajan día y noche, con tesón inquebrantable, no por derrocar nuestro gobierno constitucional, porque es de todo punto imposible, sino por perturbar momentáneamente la paz pública y aprovecharse de esto para llevar a cabo los más repugnantes atentados criminales.

Nuestro gobierno creyó al principio que con dictar una ley de amnistía y ampliarla después, conseguiría apagar los odios políticos y unir a la familia chilena, para que trabajando colectiva y pacíficamente, hicieran que el país entrara por las vías del progreso, añanzara la paz interior y tuviera nuevamente en el extranjero alto renombre, digno de las glorias conquistadas por sus verdaderos hijos patriotas; pero no les ha bastado que les abran las puertas para volver tranquilamente a sus hogares; han desconocido el manifiesto deseo de todos, de restañar las heridas producidas por la guerra civil, y hasta su madre patria, que debiera serle tan querida, para lanzarse al mas desenfrenado vandolerismo.—Viles! merecen el mas amargo reproche, el mas tremendo desprecio de todos los buenos chilenos!

Pero hoy la mano de la justicia cae inexorable sobre sus cabezas y les dará un severo, pero merecido castigo, que les servirá de ejemplo para el porvenir y los enseñará a respetar nuestra sociedad y nuestras autoridades que, aunque un poco tarde repetimos, sabrán aplicar con toda energía el marco de la ley. Es por esto que hemos exclamado, como muchos, mas vale tarde que nunca.

Fzbo.

Oronico

ABRAHAM VALENZUELA GUSMAN

Procurador del Número.

Cumple con el deber de ofrecer a sus amigos y al público sus servicios, para todo asunto que les ocurra en este departamento y que se relacione con el Juzgado de Letras.

Ordenes, calle O'Carroll esquina de la del Estado, y Casilla 49 del Correo.

EL SRÑOR FRANCISCO JIMENEZ es al encargado de recibir la suscripción de LA VOZ DEL PUEBLO en Codegua. Los interesados pueden atenderse con dicho señor.

MOLINERO

Necesito un buen molinero, competente y con recomendaciones, para el trabajo de un molino situado tres leguas al poniente de la estación de Teno.

VICENTE VALENZUELA

AVISO

Se compra una buena casa, calle de la Merced.

AVISO

Póngase en conocimiento que he bien lo regresado a esta ciudad, estoy a la orden para ejecutar todo trabajo al ramo de pintura.

Los interesados los puede escribirme calle de Cañal.

ALVARO

AVISO

Se arrienda un departamento de cuatro piezas en la casa, contigua a la plaza de Armas de Rancagua. Para tratar en la calle de la Merced.

RECTIFICACION.—Número anterior, en el que el soldado de paz los disparos el día 14 de noche era un ex-oficial de Balinaceda, me suministraron mal informada o mal dada. Ahora con más podemos asegurar que el soldado ha sido el ejército constitucional es Federico Agudo obtenido su nombramiento para la primera del batallón Anillo de línea, con fecha de 1891, y ascendido con fecha cinco de Mayo año; además fue titular del cuerpo chileno.

LLUVIA.—Menos ha sido la que nos ha dado los últimos días de la semana.

Algunos perjuicios ocasionados a los chacareros aún todavía atrasado sechas, pero en cuántos han recibido su beneficio.

EN COMPLETA que que pueda interesar los últimos acontecimientos demos dar a nuestro el pueblo permanezca en tranquilidad habitual.

RETETA PARA HOY

- 1.º Paso doble La un detenido
- 2.º Obertura Sre
- 3.º Valse Un dia
- 4.º Mazurca Han
- 5.º Valse Dolores
- 6.º Mazurca N.
- 7.º Paso doble Ma

ID PARA EL MA

- 1.º Paso doble N.
- 2.º Valse Ldgrima
- 3.º Polca Leonor
- 4.º Valse Penas
- 5.º Mazurca Lha
- 6.º Valse Violeta
- 7.º Paso doble M

LA ARTILLERIA Q. to y ERRAZURIZ.—El navío D. Florencio Day, encargado de la construcción de la construcción Prat, ha dirigido al Marina una extensa Oñet, director de